

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION: CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS.



Para cervezas finas y de confianza

EL AGUILA NEGRA

OYIEDO. COLLOTO

Clases Finas

«Bruna» una botella 3/4 litros contiene el mismo gluten que 5 bollos de pan.
«Blonda», una

Clase book popular, en botellas y barriles

Una botella 3/4 litros, contiene el mismo gluten que 3 bollitos de pan.
En litro de barril

Cervezas puras é inalterables, garantizadas, sin adición de alcohol, ni antiséptico de ninguna clase, no produciendo, por lo mismo, dolores de cabeza, descomposición orgánica ni malestar alguno, por más que se tomen con exceso. Por su riqueza en malta constituyen un verdadero alimento líquido, obran como refrescantes tónico y estomacal, regulando, evidentemente, la digestión y el apetito.

Todas las personas sin distinción de sexo ni edades, sanas y enfermas, así como las amas de cría, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas é inmejorables Cervezas EL AGUILA NEGRA de Coloto, Oyiedo exigiendo, en todas las botellas el tapón corona, con patente de invención sistema modernista.

La Cerveza del AGUILA NEGRA es cerveza PURA reconstituyente: para convencerse probada.

Depositarío en las provincias de Murcia y Albacete

Luis Saurin Carles - Plaza de Sta. Catalina 2 y 4 Murcia.

De venta en todas las Cervecerías, Cafés y demás establecimientos.

AL DIA

Hablar de la mar

Tiene el parlamentarismo variedad tan complicada y abundante de sistemas electorales, que sería por demás inoportuno y prolijo enumerarlas en el corto espacio de uno de estos artículos.

Pero, si desde el punto de vista de la manera que tengan de intervenir los electores en la elección es tan abundante el parlamentarismo en medios y sistemas, en cambio desde el punto de vista del medio que los candidatos emplean para agenciarse el acta, se han simplificado bastante los procedimientos.

Tanto es así, que á nuestro entender pueden reducirse á dos que rivalizan en cuanto á poco decorosos.

El uno es el de ir el candidato de pueblo en pueblo del distrito y, poniendo el paño en el púlpito, ofrecer desde él al público la pomada política que cada uno tiene para curar toda clase de dolencias de la patria.

El otro consiste en asediar el Ministerio de la Gobernación hasta conseguir que el ministro por buenas ó por malas, les dé carta blanca para hacer en provecho propio todo género de tropelías, que es la que pudorosamente se designa con el nombre de encasillado.

Ambos sistemas se han empleado en España, digan lo que quieran á guisa periódicos que,

como «El Imparcial», en su manía de envidiar todo lo extranjero, dá ahora en la de envidiar á Francia porque todavía emplean sus candidatos el primero de los sistemas indicados.

Lo que pasa es que si ambos métodos coexisten, y en España coexistieron, el primero hace inútil al segundo, y los políticos se han convencido de ello hasta el punto de regalarlo á la categoría de los trastos viejos.

¿A qué viene eso de proclamas ni de discursos, ni ofrecimientos, aunque no hayan de cumplirse, como no se cumplen nunca, si la benevolencia del ministro es más eficaz que todo eso y más cómodo, y en cambio lo otro es enteramente inútil, cuando esto no se obtiene?

El otro sistema se empleó en España y se emplea todavía por algunos partidos extremos, aunque sin grandes esperanzas de eficacia electoral y más bien como medio de propaganda y de recabar la benevolencia ministerial.

En las épocas revolucionarias de los primeros tercios del siglo XIX las predicaciones, proclamas y manifiestos, estaban á la orden del día.

En todos esos documentos y discursos se prometía hacer de España un paraíso y convertirla en la nación más poderosa de la tierra, á cambio de hacer diputado ó ministro á tal ó cual persona ó personajillo.

Ya hemos visto cómo han

cumplido sus promesas esos candidatos y aspirantes, lo cual ha ejemplado una indiferencia tal en el público, que todos comprenden la inutilidad de esos desacreditados artificios.

Y desde el punto de vista del decoro político, casi nos parece más pundonoroso el que vá á solicitar secretamente ó por lo menos individualmente del Gobierno la designación, que este otro que, como vividor sacamuelas, vá ofreciendo de esquina en esquina elixires milagrosos, para sorprender la buena fé de sencillos oyentes que se paran al son de su campanilla.

Tanto unos como otros van á buscar lo que el pueblo no piensa en otorgarles.

No suelen ser buenos jamás los que se ofrecen á prestar esos servicios, porque siendo ellos, como son gratuitos, no es fácil que haya tantos miles de héroes que estén dispuestos á sacrificarse.

Lo decoroso sería que cada ciudadano esperase en su casa la designación del pueblo...

Pero esto es:

Hablar de la mar.

CANOVAS DEL CASTILLO

El 8 de Agosto de mil ochocientos noventa y tres es fecha nefasta para cuantos conocimos al martir de Santa Agueda D. Antonio Cánovas del Castillo (Q. S. G. G.) asesinado por un sicario miserable, cuyo nombre quere-

mos olvidar, y no escribiremos nunca, porque ciertos seres no merecen ni aun los honores del desprecio.

La muerte del Presidente del Consejo de ministros, del Rey de España, no fué la muerte de un hombre, fué la de una institución.

Si Cánovas viviera no hubieramos perdido el imperio colonial.

A Cánovas, no lo mataron los anarquistas, lo mató la política yanqui.

Y como la Providencia es justa en todo, el Presidente de los Estados Unidos, Mackinley murió también asesinado.

El que á hierro mata á hierro muere.

Desde la muerte del ilustre estadista, la política española sigue extraviados derroteros.

La nave del Estado en perpetuo temporal pudo capearlo, Sagasta, Silvela, Villaverde y otros timonales conocedores de esos fantásticos mares, todos borrados yadel libro de los vivos.

Hoy sigue corriendo el temporal Montero Ríos, viejo marino, de muchos años y de mucha experiencia, pero que desconoce por completo los nuevos bajos, los nuevos escollos del proceloso mar en que navega.

Al recordar en estas líneas al mártir de Santa Agueda, al tributarle sin otro homenaje de cariño y admiración, decimos como entonces, la muerte de Cánovas no fué la muerte de un hombre, fué la de una institución, que va luchando como el naufrago para salvarse.

Cánovas murió con su política, sin dejar heredero legítimo.

¡Dios quiera que su espíritu haya reencarnado en otro que pueda sustituirlo!

La historia engrandece su nombre que las futuras generaciones inmortalizarán, como uno de los más gloriosos del siglo XIX.

Descanse en paz.

LA SEPARACION

DE LA IGLESIA DEL ESTADO EN FRANCIA

La comisión de senadores encargada de estudiar el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, ha concluido el exámen del proyecto. He aprobado todos los artículos; todas las enmiendas propuestas han sido rechazadas; la totalidad del proyecto ha sido adoptada por once votos contra dos.

Ha prevalecido la opinión de que

el Senado debe votar sin modificaciones el texto aprobado por la Cámara de diputados, con el objeto de que pueda ponerse en vigor la ley desde el próximo mes de Enero. Esta precipitación proviene de un plan muy sencillo y hábil. Consiste en sorprender al país con la fuerza aparente del hecho consumado y responder por un presente sin alteraciones notables, á las fundadas inquietudes de lo porvenir.

Se considera con razón que las próximas elecciones de 1906, se han de hacer tomando como bandera de combate las opiniones en pró y en contra de la separación. Si la ley es ya un hecho para entonces, como en ella se encuentran medidas de transición relativamente suaves, no producirá desde el principio todos sus efectos y esto podrá infundir en el pueblo una falsa tranquilidad, acallando las alarmas y debilitando la argumentación de los individuos de la ley, todo lo cual puede hacer menos potente el movimiento de reacción contra la tiranía de los sectarios é influir en el resultado de las elecciones. El por el contrario la ley no se ha puesto aún en vigor para entonces, las quejas de la oposición mantendrán toda su fuerza é influirán grandemente en la actitud de los electores. Por eso se tiene gran interés en que el Senado se apresure y apruebe cuanto antes el odioso proyecto de ley.

El conde de Mún ha dirigido un llamamiento á los consejos municipales, exhortándoles á que formen en una breve declaración su voluntad de mantener el Concordato y su resolución de combatir á los que voten en su contra. Esta recomendación deberá ser enviada en pliego certificado á los senadores del departamento.

El documento, del cual se podemos ocuparnos hoy, es muy eloocuente, como todo lo que sale de la hermosa y vibrante pluma del eminente diputado católico.

PAGINAS LITERARIAS

Con el ejemplo y bernarda tu grey; pero con el amor y la misericordia harás tuyos al universo.

La indulgencia es el atributo de los fuertes: Dios es misericordioso porque es omnipotente.

Los impíos se mofan de la virtud por ventura la virtud?

No me fiaré en la hermosura del impio; porque, si él que conoce á Dios cede muchas veces á la tentación ¿qué no hará qué, nada espera ni nada teme?

¿Hay incrédulos? Juzgo que no. Algún infeliz tendrá dudas; pero, ¿cómo podrá adquirir la certeza de que no existe Dios?

Un pueblo sin Dios es un cuerpo sin alma; un pueblo creyente pero corrompido, un pueblo enfermo. La vida y la salud residen donde reina la fé con la caridad.

J. Antonio Almeda.

